

‘Es una farsa, es un fraude’

#ReformaJudicial

Senadores del PAN adelantan que no acudirán a la designación de jueces y magistrados, pues consideran que se trata de un proceso que está viciado de origen

POR RUBÉN ARIZMENDI

Las y los senadores del Partido Acción Nacional anunciaron que no asistirán a la designación del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para elegir a los candidatos a jueces y magistrados en la elección del 1 de junio del próximo año.

Con ello, esta es la segunda ocasión que la bancada albiazul no acude al proceso legislativo para la elección de juzgadores, tal fue el caso de hacer vacío, junto con Movimiento Ciudadano, a la sesión del sábado 12 de octubre, en la que se realizó el sorteo público por tómbola para los puestos de las personas juzgadoras que se elegirán en la jornada electoral de junio de 2025.

Voto en contra

En esta ocasión, Ricardo Anaya dejó en claro que “nosotros soste-

nemos que ese proceso está viciado de origen, votamos en contra de la reforma constitucional, de las leyes secundarias y por supuesto que no les vamos a hacer el juego en la integración del Comité de Evaluación por una razón muy sencilla, porque es una farsa, es un fraude”.

En entrevista, acusó que Morena va a tener el control a través de ese comité de quiénes aparecen en las boletas y por lo tanto tendrán el control del Poder Judicial.

Sin embargo, recordó que para integrar este comité se requiere del voto de las dos terceras partes

que ellos tienen actualmente en el Senado de la República.

De acuerdo con la convocatoria, la instalación de los Comités de Evaluación será a más tardar el 31 de octubre.

Por su parte, el plazo para la inscripción de personas interesadas será del 5 de noviembre al 24 de noviembre de 2024, acorde a las convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación.

Posteriormente, los órganos de evaluación determinarán el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de cada uno de los perfiles postulados a algún cargo a más tardar el 14 de diciembre, y publicarán el listado de las personas que hayan cumplido el 15 de diciembre.

Listas de postulados

Asimismo, estas instancias remitirán los listados correspondientes a la autoridad que represente a cada Poder de la Unión, a más tardar el 4 de febrero de 2025.

Entre los cargos que se elegirán se encuentran cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales de TEPJF.





Ricardo Anaya acusó que Morena va a tener el control del Poder Judicial a través de quienes aparecen y serán votados en las boletas.

